



ANUNCIO de 19 de enero de 2010 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de ampliación del recurso de la Sección A) denominado "Molino de Martel", n.º 00748-10, en el término municipal de Don Benito. (2010080284)

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y al artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de aprovechamiento de ampliación del recurso de la Sección A) "Molino de Martel", n.º 00748-10, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, situadas en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

El proyecto se incluye dentro del Anexo I, Grupo 2 Industria Extractiva, del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

El proyecto consiste en el aprovechamiento de un depósito natural compuesto por gravas, arenas y limos, asociado a la dinámica fluvial del río Guadiana. La extracción se realizaría en el polígono 20, parcelas 35 y 36, del término municipal de Don Benito (Badajoz), siendo el promotor de la actividad la empresa Hormigones y Excavaciones de Extremadura, S.L., la superficie afectada sería de 6,22 ha, la profundidad de la excavación de 5 metros y el volumen de explotación de 292.860 m³. El acceso se realizaría a través de las pistas ya existentes que recorren el entorno. El plazo de ejecución sería de 2,74 años.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Edificio Morería (Módulo A), de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 19 de enero de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.